

parte de la Consejería de ochenta y ocho millones ciento noventa y seis mil pesetas (88.196.000 ptas. - 530.068,63 euros).

Sevilla, 5 de diciembre de 2001.- La Directora General, María Dolores Izquierdo Losada.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 65 A y al amparo de la Orden de 15 de noviembre de 1999, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones en materia de promoción comercial (BOJA núm. 145, de 14 de diciembre de 1999).

Expediente: PAGR-00021/01.
Beneficiario: Artesanía Alvarez, SL
Subvención: 508.390 ptas.

Granada, 4 de diciembre de 2001.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 18 de noviembre de 1999, por la que se regula el régimen de concesión de ayudas para la modernización y fomento de la artesanía andaluza.

Las subvenciones que figuran en relación anexa fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles el recurso pertinente por lo que se consideran firmes.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.784.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Promoción comercial.
Expediente: AAHU-00001/01.
Beneficiario: APICAL.
Cantidad concedida: 1.160.000 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Promoción comercial: Asistencia Ferias.
Expediente: AEHU-00001/01.
Beneficiario: El Boto Andaluz, SL.
Cantidad concedida: 925.000 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Adquisición material informático y Promoción comercial.
Expediente: AEHU-00002/01.
Beneficiario: Blancay, SL.
Cantidad concedida: 194.291 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Adquisición maquinaria.
Expediente: AEHU-00004/01.
Beneficiario: Hermanos Barzabal, CB.
Cantidad concedida: 575.250 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Adquisición material informático y maquinaria.
Expediente: AEHU-00005/01.
Beneficiario: Nuevo Añil, SL.
Cantidad concedida: 328.986 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Adquisición maquinaria.
Expediente: AEHU-00006/01.
Beneficiario: El Sillón Almonteño, Alfonso Maraver, SL.
Cantidad concedida: 504.797 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Adquisición material informático, maquinaria y Promoción comercial.
Expediente: AEHU-00007/01.
Beneficiario: Keramos, Cerámica Artística, CB.
Cantidad concedida: 504.395 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Promoción comercial.
Expediente: AEHU-00009/01.
Beneficiario: Almoradux, SLL.
Cantidad concedida: 131.305 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Adquisición maquinaria.
Expediente: AEHU-00010/01.
Beneficiario: Isser Serigrafía, SLL.
Cantidad concedida: 600.000 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Adquisición material informático.
Expediente: AEHU-00011/01.
Beneficiario: Laboral del Calzado, SL.
Cantidad concedida: 91.454 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Promoción comercial.
Expediente: AEHU-00012/01.
Beneficiario: Francisco José Torres Arroyo.
Cantidad concedida: 600.000 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Adquisición material informático, maquinaria y Promoción comercial.
Expediente: AEHU-00014/01.
Beneficiario: Pedro Luis Lazo Padilla.
Cantidad concedida: 1.945.000 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Adquisición material informático y Promoción comercial.

Expediente: AEHU-00016/01.
Beneficiario: Calzado Alvarez, SL.
Cantidad concedida: 135.000 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Adquisición maquinaria.
Expediente: AEHU-00017/01.
Beneficiario: Pedro Arroyo Salguero.
Cantidad concedida: 630.000 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Adquisición maquinaria.
Expediente: AEHU-00020/01.
Beneficiario: Salas Muñoz, SL.
Cantidad concedida: 270.000 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Promoción comercial.
Expediente: AEHU-00021/01.
Beneficiario: Francisca Gutiérrez Moreno.
Cantidad concedida: 398.313 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Promoción comercial.
Expediente: AEHU-00022/01.
Beneficiario: José María Bermejo Jiménez.
Cantidad concedida: 137.550 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Adquisición material informático y maquinaria.
Expediente: AEHU-00023/01.
Beneficiario: Muebles Manolita, SL.
Cantidad concedida: 2.140.298 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.02.
Programa: 65 A.
Finalidad: Promoción comercial.
Expediente: AEHU-00024/01.
Beneficiario: Manuel Cejudo Rosa.
Cantidad concedida: 450.000 pesetas.

Huelva, 5 de diciembre de 2001.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 15 de noviembre de 1999, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones en materia de promoción comercial.

Las subvenciones que figuran en relación anexa fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles el recurso pertinente por lo que se consideran firmes.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.784.01.
Programa: 65 A.
Finalidad: Gastos contratación personal especializado.
Expediente: PAHU-00001/01.
Beneficiario: APICAL.
Cantidad concedida: 1.886.088 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.784.01.
Programa: 65 A.
Finalidad: Misión comercial y asesoramiento técnico.
Expediente: PAHU-00002/01.
Beneficiario: Freshuelva.
Cantidad concedida: 4.254.000 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.01.
Programa: 65 A.
Finalidad: Diseño y confección catálogo.
Expediente: PEHU-00001/01.
Beneficiario: Calzados Raymo, CB.
Cantidad concedida: 122.500 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.01.
Programa: 65 A.
Finalidad: Diseño y edición de catálogo y publicidad Internet.
Expediente: PEHU-00003/01.
Beneficiario: Valentín Ramos Goldring, SL.
Cantidad concedida: 1.250.000 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.01.
Programa: 65 A.
Finalidad: Participación en ferias y publicidad en Internet.
Expediente: PEHU-00010/01.
Beneficiario: Centro Comercial Ramos, SL.
Cantidad concedida: 1.540.000 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.01.
Programa: 65 A.
Finalidad: Participación en ferias y diseño y confección de catálogo.
Expediente: PEHU-00012/01.
Beneficiario: Almazara Coop. Ntra. Sra. de la Oliva, SCA.
Cantidad concedida: 3.186.312 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.01.
Programa: 65 A.
Finalidad: Participación en ferias y diseño y confección de catálogo.
Expediente: PEHU-00013/01.
Beneficiario: José Manuel Iglesias Perea.
Cantidad concedida: 97.940 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.01.
Programa: 65 A.
Finalidad: Participación en ferias, registro patente y marca, publicidad Internet y publicidad revistas especializadas.
Expediente: PEHU-00014/01.
Beneficiario: Vinicola del Condado S. Coop. And.
Cantidad concedida: 2.632.264 pesetas.

Crédito presupuestario: 01.10.00.01.21.774.01.
Programa: 65 A.
Finalidad: Participación en ferias.